

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARIA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INE
OFICIO No. IEPC.SE.UTV.265.2018
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 4 de junio de 2018.

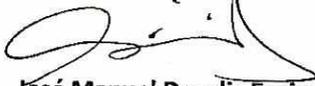
Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
Presente.

Por instrucciones del Licenciado Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y con fundamento en el artículo 38, fracción VII del Reglamento Interno de este Instituto; adjunto al presente el **informe que presenta la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral Local, en materia de encuestas y sondeos de opinión** del periodo comprendido del 24 de abril al 29 de mayo de la presente anualidad. Dicho informe, se dio cuenta al Consejo General de este Instituto en sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo del presente.

Aunado a lo anterior, se remiten los anexos del citado informe en formato digital denominado "Anexos_informe_mayo_OPL.pdf", para los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"



José Manuel Decelis Espinosa
Encargado de Despacho de la
Unidad Técnica de Vinculación con el INE





INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

I Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5; Apartado C, numeral 8; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 32, inciso a) fracción V, inciso I); 104, numeral 1, inciso I) y 213 numeral 1 y 3; de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 132, numeral 1 y 2; 133 numeral 1; 136 numeral 1, inciso b), numerales 2, 3, y 4; 143 numerales 1 y 2; 144 numeral 1 y 3; y 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y artículo 88 fracción XXIV del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, se presentará al Consejo General, Informe en Materia de Encuestas Electorales sobre el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

II Encuestas publicadas

De conformidad con lo dispuesto el artículo 143 numeral 1 y 2, del Reglamento de Elecciones, la Unidad de Comunicación Social, a partir del inicio del proceso electoral, lleva a cabo el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales relacionadas con el Proceso Electoral Local 2017-2018, para el cual revisan 24 medios de comunicación impresos (periódicos y revistas locales). Como resultado de este trabajo, el presente Informe reporta que durante el periodo del 24 de abril al 29 de mayo de 2018, no se encontró publicación alguna en medios impresos.

III Estudios recibidos

Durante el periodo reportado, la Secretaría Ejecutiva recibió 04 estudios de encuestas sobre preferencias electorales del presente proceso electoral. De estos estudios se desprende lo siguiente:

Primero: Corresponde a la publicación realizada el 08 de marzo por el periódico DIARIO DE CHIAPAS, en el cual a través de diversos escritos integra la información requerida en el anexo 3 del Reglamento de Elecciones. (Anexo 1)

Segundo: Corresponde a la publicación identifica el 03 de abril realizada por el periódico ULTIMATUM, en el cual a través de diversos escritos complementa la información requerida en el anexo 3 del Reglamento de Elecciones. (Anexo 2)

Tercero: Se relaciona con la publicación de fecha 11 de abril de 2018, realizada por el periódico EL HERALDO DE CHIAPAS, en el cual a través de escrito manifiesta que dicho estudio fue entregado a este Instituto por el periódico la Voz del Sureste, el cual guarda relación con la misma encuesta publicada en ambos diarios, realizada por BGC Beltrán,



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

Juárez y Asociados y que ambos rotativos las tomaron de la página web de la mencionada encuestadora; ambas publicaciones coinciden plenamente. (Anexo)

Cuarto: Estudio presentado por EL UNIVERSAL, de la encuesta aplicada en el periodo del 13 al 17 de abril de 2018 y publicada el 30 de abril de 2018, con las preguntas "De los siguientes candidatos a gobernador de Chiapas que le voy a mencionar, ¿Por quién votaría usted si las elecciones fueran hoy?" (Anexo)

PUBLICACIÓN DE FECHA 08 DE MARZO DE 2018, DIARIO DE CHIAPAS	
CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO	ENCUESTAS POR MUESTREO
1. Objetivos del estudio.	Encuesta de carácter académico para un proyecto de tesis.
2. Marco muestral.	29 barrios del municipio de Ocozocoautla
3. Diseño muestral.	Muestreo simple y aleatorio a 435 personas de diferentes edades (mayores de edad)
a) Definición de la población objetivo.	
b) Procedimiento de selección de unidades.	No se menciona
c) Procedimiento de estimación.	No se menciona
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	29 puntos de levantamiento con 435 entrevistas
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	+/- 4%
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	13.34%
g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.	0%
4. Método y fecha de recolección de la información.	Entrevista domiciliaria
5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.	cuestionario con 10 preguntas
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	95%
7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.	Tabla de excel en sistema operativo windows 8, sin contraseñas ni candados.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

<p>8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.</p>	<p>Tabla de excel en sistema operativo windows 8, sin contraseñas ni candados.</p>
<p>9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.</p>	<p>Resultados: Luis Alfonso Flores 27.36% Armando Nanguillasmú 18.85 Álvaro Morales 17.93 Javier Maza 12.18 Heladio Cruz 7.82 Feliciano Álvarez 2.53 Otro 8.05 No sabe 5.29</p>
<p>10. Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:</p>	<p>Estudiantes de la licenciatura en comunicación de la UNACH y Universidad Salazar.</p>
<p>a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,</p>	<p>Estudiantes de la licenciatura en comunicación de la UNACH y Universidad Salazar.</p>
<p>b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y</p>	<p>Estudiantes de la licenciatura en comunicación de la UNACH y Universidad Salazar.</p>
<p>c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.</p>	<p>Estudiantes de la licenciatura en comunicación de la UNACH y Universidad Salazar.</p>
<p>11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.</p>	<p>Recursos propios</p>
<p>12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.</p>	<p>Al ser estudiantes en la elaboración de un proyecto de tesis, no cuentan con experiencia acreditable</p>



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

PUBLICACION DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2018. ULTIMATUM	
CRITERIOS GENERALES M DE CARÁCTER CIENTIFICO	ENCUESTAS POR MUESTREO
1. Objetivos del estudio.	Captar la opinión pública y preferencias electorales de la ciudadanía para el proceso electoral del próximo 01 de julio del 2018.
2. Marco muestral.	Colonias del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
3. Diseño muestral.	Hombres y mujeres mayores de 18 años con credencial para votar que radican en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.
a) Definición de la población objetivo.	
b) Procedimiento de selección de unidades.	Segmentada y estratificada en tres sectores sociales en combinación de entrevista, el tamaño se integra en 11 colonias de nivel medio bajo en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, aplicando 107 llamadas y 200 entrevistas personalizadas
c) Procedimiento de estimación.	No presenta información en virtud de que no se dedica profesionalmente a la realización de encuestas.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	El tamaño de la muestra fue de 307 entrevistas efectivas, de las cuales 107 corresponden a llamadas telefónicas seleccionando los números aleatoriamente, así como 200 entrevistas personalizadas entregando unas boletas simuladas en las que contenían los nombres y logos de los candidatos y su partido.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	La encuesta cuenta con un margen de error del +/-2%, bajo el procedimiento de ingresar boletas a una urna que llevaba cada encuestador siendo esta la calidad de la estimación de la confianza y error máximo, en la que se recabaron 200 boletas, en colonias de estrato medio bajo.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	La cantidad de muestras que se obtuvieron de este sondeo fueron 307, que dentro de los resultados se encuentra la no frecuencia y tratamiento de la no respuesta donde el entrevistado se refiere al "no se" con un porcentaje de 5.86%, que fueron implementadas en diferentes colonias de Tuxtla Gutiérrez y que la participación de la ciudadanía fue muy positiva ya que no genero rechazo o negativa en las respuestas. El porcentaje (sin ponderar) de la no respuesta en la pregunta "Si hoy fueran las elecciones, porque candidato votaría para presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, es el siguiente: No sabe 5.86%



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

<p>g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.</p>	<p>No genero rechazo o negativa en las respuestas.</p>										
<p>4. Método y fecha de recolección de la información.</p>	<p>107 llamadas telefónicas seleccionando los números aleatoriamente, así como 200 entrevistas personalizadas, realizadas el 26 y 27 de marzo de 2018.</p>										
<p>5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.</p>	<p>107 llamadas domiciliarias al azar, con adultos y ambos géneros en proporción al 50%, además de 200 muestras con boletas, un ejercicio de voto con la imagen de los tres candidatos, nombres y los logotipos de los partidos que estarían representando a través de las urnas.</p>										
<p>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</p>	<p>No realizó estudio profesional aplicando algún método. Manifiesta que el periódico no se dedica a realizar encuestas.</p>										
<p>7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.</p>	<p>Sistema operativo Windows 8.</p>										
<p>8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.</p>	<p>Tabla de Excel en sistema operativo Windows 8, sin contraseñas ni candados.</p>										
<p>9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.</p>	<p>Los resultados publicados de preferencias electorales provienen del levantamiento de las encuestas a la pregunta: "Si hoy fueran las elecciones, porque candidato votaría para presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez)</p> <table data-bbox="691 1503 1081 1665"> <tr> <td>Calos Morales.</td> <td>45.28%</td> </tr> <tr> <td>Francisco Rojas</td> <td>30.29%</td> </tr> <tr> <td>Carlos Penagos.</td> <td>14.33%</td> </tr> <tr> <td>Jorge Martínez.</td> <td>4.23%</td> </tr> <tr> <td>No sabe.</td> <td>5.86%</td> </tr> </table>	Calos Morales.	45.28%	Francisco Rojas	30.29%	Carlos Penagos.	14.33%	Jorge Martínez.	4.23%	No sabe.	5.86%
Calos Morales.	45.28%										
Francisco Rojas	30.29%										
Carlos Penagos.	14.33%										
Jorge Martínez.	4.23%										
No sabe.	5.86%										



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

<p>10. Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:</p>	<p>Amet Samayoa Arce, Director del Diario Últimátum, con domicilio en 5ta. Poniente sur número 1446, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas</p>
<p>a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,</p>	<p>Periódico Últimátum, y/o Amet Samayoa Arce</p>
<p>b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y</p>	<p>Periódico Últimátum, y/o Amet Samayoa Arce</p>
<p>c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.</p>	<p>Periódico Últimátum, y/o Amet Samayoa Arce</p>
<p>11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.</p>	<p>Para la encuesta se erogaron, \$4000.00 para gastos de combustible.</p> <p>Participación de encuestadores voluntaria sin generar gastos.</p>



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

<p>12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.</p>	<p>Manifiesta que el periódico no se dedica a realizar encuestas y que no cuenta con experiencia para realizar encuestas.</p>
--	---

<p>PUBLICACION DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2018. EL HERALDO DE CHIAPAS</p>	
<p>CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO</p>	<p>ENCUESTAS POR MUESTREO</p>
<p>1. Objetivos del estudio.</p>	<p>Medir las preferencias electorales de los partidos de la ciudadanía para el proceso electoral del Estado de Chiapas del 1 de julio de 2018</p>
<p>2. Marco muestral.</p>	<p>Listado de secciones electorales de la República Mexicana obtenido de los resultados oficiales de la elección para Diputado Federal del 2015.</p>
<p>3. Diseño muestral. a) Definición de la población objetivo.</p>	<p>Personas mayores de 18 años con credencial para votar que radican en el país.</p>
<p>b) Procedimiento de selección de unidades.</p>	<p>Muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de la sección, donde el tamaño está definido por el listado nominal. La selección de la manzana y de la vivienda se hizo siguiendo un proceso de muestreo sistemático de arranque aleatorio y el entrevistado se seleccionó aleatoriamente, para ello se listo a todos los habitantes en la vivienda por su fecha de cumpleaños y se selección a la persona con la fecha de cumpleaños más cercana. En caso de que la persona seleccionada no se encontrara al momento de la visita se realizó una segunda visita para contactarla; en caso de no encontrarla, se sustituyó la vivienda.</p>



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

c) Procedimiento de estimación.	Los estimadores se calculan considerando el factor de expansión generado como el universo de la probabilidad de selección del entrevistado. Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la intención de voto con base en metodología propia de la empresa.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	El tamaño de la muestra fue de 1.200 entrevistas efectivas. La muestra se obtuvo aleatoriamente a partir del marco muestral descrito en el apartado 2 de este documento siguiendo un esquema de muestreo aleatorio, estratificado y poliepático.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. El tamaño de muestra nos permitió obtener resultados para el conjunto nacional con un nivel de confianza de 95% y un margen de error teórico de +- 2.9 puntos porcentuales para una proporción de 0.5.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Bajo el supuesto de que la preferencia política (voto) de quienes no respondan la entrevista se distribuye igual que la de quienes si contesten, la no respuesta será reportada pero eliminada en la estimación de las proporciones. Los porcentajes (sin ponderar) de la no respuesta en la pregunta "Si el día de hoy fuera la elección, porque partido votaría usted" son los siguientes: Ninguno 5.2%, No sabe 9.0, Blanco 4.9%, Anulado 3.1% La no respuesta total registrada fue de 22.2%
g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.	59 % (2.954 contactos, de los cuales 1.754 fueron rechazos).
4. Método y fecha de recolección de la información.	Entrevista cara a cara realizada en la vivienda del entrevistado entre el 23 y el 27 de marzo de 2018.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

<p>5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.</p>	<p>Para la pregunta electoral se entrega boleta simulada y se deposita en una urna que lleva el encuestador. El texto de la pregunta es el siguiente: En julio próximo habrá elecciones para elegir gobernador de Chiapas. Si el día de hoy fuera la elección, ¿por cuál partido votaría usted? Se entrega una boleta con los logotipos y nombres de los once partidos políticos que participan en la elección y un espacio para captar a candidatos no registrados.</p> <p>Adicionalmente se preguntó en el cuestionario: ¿Quién le gustaría que fuera el próximo gobernador de Chiapas?</p>												
<p>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</p>	<p>Para el análisis de los datos se consideró el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado, también se consideraron factores de ajuste por no respuesta y por desviaciones de los parámetros poblacionales de sexo y edad (Censo2010). De esta manera los resultados expresados no son solo datos descriptivos de la muestra si no estimadores del total de la población objetivo (personas de 18 años y más de ambos sexos con credencial de elector para votar). Los intervalos de confianza al 95% se calculan como la suma del estimador puntual y ± 1.96 veces el error estándar.</p>												
<p>7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.</p>	<p>Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).</p>												
<p>8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.</p>	<p>Se entrega archivo de origen (formato SAV) que permite el manejo de sus datos.</p>												
<p>9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.</p>	<p>Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la intención de voto.</p> <p>Quien le gustaría que fuera el próximo gobernador de Chiapas?(%)</p> <p>Respuestas espontanea sin lista de por medio</p> <table data-bbox="690 1585 1421 1774"> <tr> <td>Roberto Albores Gleason.</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Rutilio Escandón</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>José Antonio Aguilar Bodegas.</td> <td>08</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>Ninguno.</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Ns/Nc.</td> <td>39</td> </tr> </table>	Roberto Albores Gleason.	17	Rutilio Escandón	16	José Antonio Aguilar Bodegas.	08	Otros	06	Ninguno.	14	Ns/Nc.	39
Roberto Albores Gleason.	17												
Rutilio Escandón	16												
José Antonio Aguilar Bodegas.	08												
Otros	06												
Ninguno.	14												
Ns/Nc.	39												



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

<p>10. Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:</p>	<p>DOCUMENTO ANEXO</p>
<p>a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,</p>	<p>Nombre o razón social: BGC, Ulises Beltrán Juárez y Asociados S.C</p>
<p>b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y</p>	<p>BGC, Ulises Beltrán Juárez y Asociados S.C</p>
<p>c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.</p>	<p>BGC, Ulises Beltrán Juárez y Asociados S.C</p>
<p>11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.</p>	<p>Para la encuesta se erogaron \$250,560.00 (doscientos cincuenta mil quinientos sesenta pesos) para atender la realización de las entrevistas. Se adjunta la copia de la factura folio 665 de la erogación correspondiente a este proyecto.</p>



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

<p>12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.</p>	<p>Se entrega la siguiente documentación que muestra la formación académica y experiencia profesional del director de la organización. Copia del diploma de doctorado por la Universidad de Chicago de Ulises Bruno Beltrán Ugarte, Socio Director de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C. Curriculum de Ulises Bruno Beltrán Ugarte. Evidencia de la pertenencia a wapor, asociación internacional del gremio de la opinión pública. Copia de los documentos que evidencian la pertenencia a WAPOR de Leticia Victoria Juárez González, Socia Directora y Representante Legal de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C. EVIDENCIA DE LA PERTENENCIA A AMAI, ASOCIACION MEXICANA DE AGENCIAS DE INTELIGENCIA DE MERCADO Y OPINION A.C Copia de los documentos que evidencian la pertenencia a AMAI de BGC, Ulises Bertrán y Asocs., S.C</p>
--	--

<p>PUBLICACION DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2018. EL UNIVERSAL 30 DE ABRIL</p>	
<p>CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTIFICO</p>	<p>ENCUESTAS POR MUESTREO</p>
<p>1. Objetivos del estudio.</p>	<p>Busca informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la próxima elección de Gobernador.</p>
<p>2. Marco muestral.</p>	<p>La población de estudio por aproximaciones (o etapas) a través de conglomerados. El marco muestra del conglomerado de la primera etapa son las secciones electorales federales</p>
<p>3. Diseño muestral. a) Definición de la población objetivo.</p>	<p>Todos los ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector vigente en el Estado de Chiapas.</p>
<p>b) Procedimiento de selección de unidades.</p>	<p>Se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento en el Estado de Chiapas para realizar 100 entrevistas en cada uno. Para seleccionar los puntos, se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales del Estado de Chiapas (proporcionado por el Instituto Nacional Electoral) una vez seleccionada la sección electoral se seleccionó la casilla.</p>



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

<p>c) Procedimiento de estimación.</p>	<p>En el caso de que por problemas de campo se detecte alguna desviación entre los resultados de la muestra y los de padrón de electores se aplicó un ponderador que permitió corregir la desviación.</p>
<p>d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.</p>	<p>Para este estudio se estableció un tamaño de muestra 1000 entrevistas a ciudadanos con credencial de elector vigente en el Estado de Chiapas, las entrevistas se realizaron cara a cara en viviendas particulares.</p>
<p>e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.</p>	<p>Las estimaciones de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del 95%. Estos márgenes se presentan para los parámetros prioritarios de la investigación, calculados a partir de la información de la muestra.</p>
<p>f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.</p>	<p>Se considera no respuesta la negativa a contestar una entrevista aplicada al individuo seleccionado en la muestra original. A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados en la muestra original, sea por no encontrarse en la vivienda después de tres intentos llevando a la sustitución de la vivienda, por sustitución del entrevistado al interior de la vivienda o porque el individuo se negó a contestar la entrevista se considera rechazo. FRECUENCIA. ANEXO</p>
<p>g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.</p>	<p>La proporción de todos los casos en que una unidad de vivienda o la persona se niega a ser entrevistado, o inconclusa una entrevista, de todos los casos potencialmente elegibles. El informe ofrece tres definiciones de rechazo las tasas, que se diferencian en la forma en que tratan a las disposiciones de los casos de elegibilidad desconocida. Tasa de rechazo = 12.90% $TR = \frac{R}{(I + P) + (R + NC) + (UH)}$ TR = Tasa de rechazo R = Rechazo I = Entrevista completa P = Entrevista inconclusa NC = Sin contacto UH= Se desconoce si el hogar está desocupado/ocupado</p>
<p>4. Método y fecha de recolección de la información.</p>	<p>Entrevistas cara a cara en viviendas particulares, utilizando como instrumento de recolección de datos un cuestionario estructurado de acuerdo a los objetivos del estudio, y aplicado por personal calificado. 13 al 17 de abril de 2018.</p>



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.	Anexo
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Una vez ponderada la base de resultados para ajustarla a los resultados de la lista nominal, corrigiendo desviaciones respecto a los (sociodemográficos), se calculó la frecuencia absoluta y relativa para cada indicador.
7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.	Archivo anexo
9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.	Archivo anexo
10. Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:	Archivo anexo
a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,	Archivo anexo
b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y	Archivo anexo



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

<p>c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y pagaron su publicación o difusión.</p>	<p>Archivo anexo</p>
<p>11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.</p>	<p>Archivo anexo</p>
<p>12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.</p>	<p>Archivo anexo</p>

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

IV Requerimientos y listado de encuestas publicadas sobre las que no se entregó el estudio a la Secretaría Ejecutiva.

En términos del artículo 147 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva, podrá formular hasta tres requerimientos a las personas físicas o morales que hayan incumplido con la obligación de entregar copia del estudio que respalde los resultados publicados, apoyándose de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, quien deberá realizar las diligencias de notificación conforme a las reglas establecidas en el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto.

De la misma forma el artículo 148 párrafo 1 del Reglamento en cita, establece que Cuando un sujeto obligado sea omiso en entregar la información requerida por el Instituto o los OPL, la entrega de manera incompleta o su respuesta al requerimiento formulado resulte insatisfactoria para acreditar el cumplimiento a las obligaciones establecidas en la LGIPE y el presente Reglamento, la Secretaría Ejecutiva que corresponda, deberá dar vista del incumplimiento al área jurídica competente con la finalidad que se inicie el procedimiento sancionador respectivo, en términos de lo dispuesto en la legislación aplicable.

En razón de lo antes señalado esta Secretaría Ejecutiva, con el auxilio de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso, da seguimiento al procedimiento sancionador respectivo:

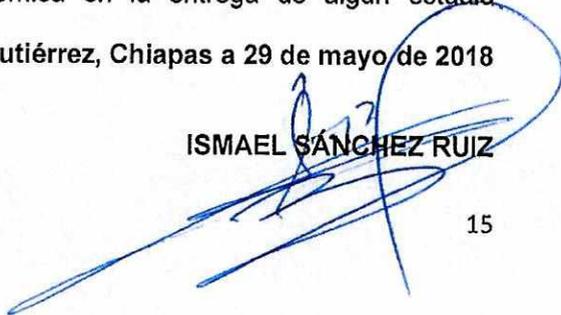
El 26 de mayo de 2018, el Consejo General de este Instituto a propuesta de la Comisión de Quejas y Denuncias, aprobó la resolución al Procedimiento Sancionador Ordinario con número de expediente IEPC/PO/CQD/CG/DEOFIC10/002/2018, iniciado de oficio con motivo de la vista formulada por el Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el cual fue declarado responsable por infracciones a la normatividad electoral en sus artículos 65, Párrafo 1, fracción II, Párrafo 4, incisos a) y h) y 273, Párrafo 1, fracciones II y III del Código de Elecciones y Participación Ciudadana vigente en el Estado; 136, Párrafo 2 y 148, Párrafo 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, atribuibles a la Empresa MASSIVECALLER S.A. de C.V., del cual es director el ciudadano José Carlos Campos Riojas.

IV Listado de encuestas publicadas sobre las que se entregó el estudio incompleto a la Secretaría Ejecutiva, por lo que se dio vista a la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso.

Durante el periodo que se reporta el presente informe, no se detectó que alguna persona física o moral haya incumplido con las obligaciones en materia de encuestas electorales que prevé el Reglamento de Elecciones del INE o que haya sido omisa en la entrega de algún estudio metodológico sobre encuestas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 29 de mayo de 2018

ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 06 de abril del 2018

Asunto: Respuesta a oficio del expediente: **IEPC/SE/DEJYC/AG-005/2018**

MARÍA MAGDALENA VILA DOMÍNGUEZ
Directora ejecutiva jurídica y de lo contencioso del IEPC
PRESENTE



Primeramente permítame saludarle con el debido respeto que usted se merece, para a continuación dar respuesta a su oficio enviado hasta mi domicilio el pasado martes 3 de abril del año en curso, en donde se me pide especificar el motivo de la nota publicada en el Diario de Chiapas con el título "Encabeza Luis Alonso Flores preferencia de encuesta hecha por universitarios".

Como comunicador he dejado espacio abiertos para todos y cada uno de los partidos políticos y sus aspirantes, sin dar preferencia a ninguno de ellos, siempre y cuando se trate de información que pueda ser trascendental o de preferencia hacia la opinión pública.

Aclarado el primer punto específico que Jesús Cuicláhuac León Orozco es una persona que conozco desde hace años por ser vecinos del mismo barrio, en el cual me dijo que había unos jóvenes universitarios que tenían resultados de una encuesta, misma que podría servirme para información de interés por lo que afirmé que era una información considerada valiosa, por los tiempos en el que existen diversas especulaciones políticas.

Fue así como a través de Jesús Cuicláhuac León Orozco que los jóvenes universitarios consiguieron mi número de teléfono y me contactaron la mañana del pasado 7 de marzo, reuniéndonos en la cafetería conocida como San Antonio, ubicada en la calle central entre 2ª y 3ª sur de este municipio.

Allí pude constatar que los estudiantes tenían un cúmulo de hojas de diversas entrevistas, habiendo encuestado a 435 personas de diferentes edades (todas mayores de edad), en los siguientes barrios de este municipio.

- | | | |
|------------------|------------------|------------------------|
| 1. Unión Hidalgo | 12. San miguel | 21. Las Palmas |
| 2. Chucamay | 13. Peñitas | 22. La Merced |
| 3. Pomarrosa | 14. Barrio Nuevo | 23. Caracol |
| 4. Solidaridad | 15. San Bernabé | 24. Las Flores |
| 5. Navidad | 16. Cruz Blanca | 25. 5 de Mayo |
| 6. Porvenir | 17. Juan Sabines | 26. Centenario |
| 7. San ramón | Guerrero | 27. El Milagro |
| 8. Los mangos | 18. Juan Sabines | 28. Santísima Trinidad |
| 9. San isidro | Gutiérrez | 29. El Rastro |
| 10. San Juan | 19. Valenzuela | |
| 11. San Antonio | 20. Burócratas | |

En sus resultados de la encuesta hecha entre febrero y marzo del año en curso, los jóvenes me informaron que caminaron durante una semana los diferentes barrios del municipio, iniciando en el centro de la ciudad, y desplazándose hacia otros barrios, siendo cinco ellos, y que la encuesta era meramente por carácter académico para un proyecto de tesis, pero que la publicación en medios les vendría a dar puntos extras a su favor en la parte académica de investigación porque además se cuestionaba en las preguntas sobre los medios de información que el público usaba para enterarse.

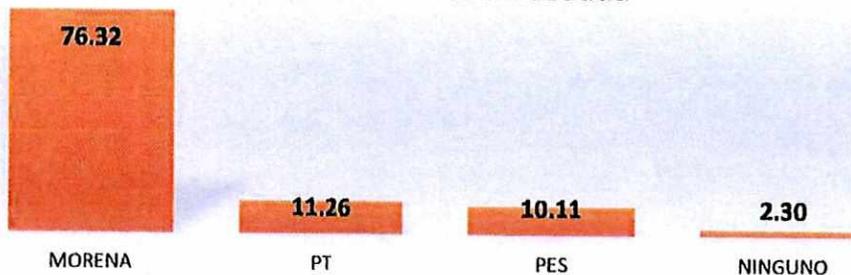
Los resultados fueron los siguientes:

Aspirantes	Número de encuestados	
	%	
LUIS ALONSO FLORES	27.36	119
ARMANDO NANGULLASMÚ	18.85	82
ÁLVARO MORALES	17.93	78
JAVIER MAZA	12.18	53
HELADIO RUIZ	7.82	34
FELICIANO ÁLVAREZ	2.53	11
OTRO	8.05	35
NO SABE	5.29	23
TOTAL	100	435



Partido para encabezar la coalición	%	encuestado
MORENA	76.32	332
PT	11.26	49
PES	10.11	44
NINGUNO	2.30	10
TOTAL	100	435

Partido que quisieras encabece la coalición Juntos
Haremos Historia en Ocozocoautla



Basándome en estos resultados que me entregaron los jóvenes estudiantes universitarios, en las cuales se efectuaron 435 entrevistas, en 29 puntos de levantamiento de la localidad basados en los barrios de la ciudad, con un muestreo simple aleatorio y con un margen de error de +/- 4%, con un nivel de confianza del 95 %, lo tomé en consideración para la nota que publicara el pasado 8 de marzo del año en curso en el periódico El Diario de Chiapas.

Cabe aclarar, y lo destaco en dicha nota, que los alumnos no tuvieron acercamiento alguno con los aspirantes que aparecen en la encuesta, y que esto lo decidieron para no tener inclinación hacia cualquiera de ellos, y así garantizar un nivel de confianza mayor.

También me consta que los jóvenes usaron sus propios recursos para llevar a cabo su proyecto político de tesis, en las cuáles pidieron estar en el anonimato debido a que deberían continuar en otros tres municipios de los alrededores de Tuxtla Gutiérrez, y tener una certeza mejor de la aplicación de las encuestas sin que hubiese algún personaje político que los guiara o los respaldara pues temen que ello debería al fracaso de sus levantamientos.

Según me indicaron que dicho proyecto serviría para su graduación en la licenciatura en Comunicación, dos de la Unach y tres en la Universidad Salazar, por lo que tenían previsto concluir con su proyecto a más tardar en el mes de junio del presente año, previo a las elecciones políticas.

Esperando haber dejado aclarado el tema para el cual me enviaron el oficio del expediente **IEPC/SE/DEJYC/AG-005/2018** , quedo a sus órdenes y disponibilidad.

ATENTAMENTE


Lic. En Ciencias de la Comunicación Edgar Omar Ruiz Salazar

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 06 de Abril de 2018

Asunto: Respuesta a oficio del expediente: IEPC/SE/DEJYC/AG-005/2018

MARÍA MAGDALENA VILA DOMÍNGUEZ
Directora ejecutiva jurídica y de lo contencioso del IEPC
PRESENTE



Me permito saludarle y darle las gracias por tener la oportunidad de aclarar la situación referente a la publicación de la encuesta publicada en el periódico **El Diario de Chiapas** con el título "Encabeza Luis Alonso Flores preferencia de encuesta hecha por universitarios" del día jueves 8 de marzo del presente año.

En mi calidad de ciudadano doy a conocer que el pasado mes de febrero del año en curso acudieron a mí un grupo de jóvenes cuando me encontraba esperando a mi esposa en el parque central, toda vez que ella salía de trabajar de la farmacia Central, por lo que les atendí y comenzamos a platicar sobre las cuestiones políticas que se viven en la entidad y en el municipio.

Los jóvenes que se identificaron ante mí como estudiantes universitarios de la carrera de comunicación me comentaron referente a un proyecto de tesis que estaban llevando a cabo, en donde debían aplicar una encuesta referente a la política, momento en el cual les dije que mi ideología está apegada al partido Morena, de allí que me comentaron que tenían información referente a los posibles candidatos para morena en la localidad, preguntándome si los que estaban en su listado era correcto o hacía falta más, fue entonces que les dije que sí, que los seis eran los que yo conocía como contendientes por el partido morena.

Posterior a ello, la plática nos llevó a que me preguntaran sobre los barrios que existen en el municipio, pues como ciudadano de toda la vida de esta localidad, respondí sobre cada uno de los barrios que tiene la ciudad, además de dar referencias sobre algunas colonias que se me venían a la mente.

En ese momento, los mismos jóvenes sacaron un mapa y me preguntaron sobre la ubicación detallada de las colonias, por lo que fui señalándole a que barrio pertenecía cada espacio que me mostraban en el mapa, además de agregarle algunas que no aparecían y que son del conocimiento público que son de reciente creación.

Les comenté que sería interesante que su proyecto pudiera ser público una vez que se conociera los resultados de sus encuestas, informándoles que conozco a un amigo y vecino de nombre Omar Ruiz que trabaja en los medios de información en el municipio y a quien le podría interesar dar a conocer los resultados, por lo que quedaron de contactarme nuevamente a través de mi número de celular que les proporcioné.

Para mí la charla había pasado como algo anecdótico, en un caso que comenté ese mismo día con mi esposa y hasta con algunas personas cercanas a mí, sobre la encuesta que pretendían llevar a cabo estos alumnos.

Fue entonces que el día 7 de marzo por la mañana me contactaron para decirme que ya habían hecho la aplicación de la encuesta en el municipio, y que esperaban seguir realizando dichas acciones en otras localidades, interesándose en la publicación en medios, por lo cual proporcioné el número de celular de Omar Ruiz, para que se pusieran de acuerdo, sin que yo los volviera a ver físicamente pues tras colgar la llamada, los alumnos se pusieron en contacto con Omar Ruiz para la siguiente realización de la encuesta.

Ante esta situación aclaro que únicamente colaboré con los jóvenes estudiantes de universidad con conocimiento sobre el municipio, pues en su momento yo también hice tesis y sé lo complicado de la obtención de información.

Dejo en claro que mi participación no fue más allá que darle a conocer los barrios, responder si los aspirantes que tenían en su lista eran los que se conocían en la opinión pública para el partido morena, así como enlazarlos con mi amigo periodista, el Lic. Omar Ruiz

Motivo por el cual yo, personalmente no cuento con ninguna metodología ni conozco el patrocinio de los jóvenes ni nada que se le parezca referente a la encuesta que ellos llevaran a cabo, pues como me dijeron, era meramente académico y que sirvió a la opinión pública para dar una panorámica tras su publicación.

Luego de exponer el caso tal cual me sucedió con respecto a la encuesta, doy por contestado el oficio **IEPC/SE/DEJYC/AG-005/2018** que me hiciera llegar personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a mi domicilio.

Atentamente:


Jesús Cuitláhuac León Orozco

Ccp. C. Gilberto de Guzmán Bátiz García, Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias. Para su conocimiento.
Archivo



2332

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 07 de mayo del 2018

Asunto: Nueva respuesta al expediente IEPC/SE/DEJYC/AG-005/2018

recibi escrito constante de 03 folios.
Slaneto.

MARÍA MAGDALENA VILA DOMÍNGUEZ
Directora ejecutiva jurídica y de lo contencioso del IEPC
PRESENTE



Primeramente permítame saludarle con el debido respeto que usted se merece, para a continuación dar respuesta a su oficio enviado hasta mi domicilio en fechas recientes, del cual apenas me enteré el día viernes 4 de mayo del presente año, en donde se me pide nuevamente dar una respuesta relacionada a la nota publicada en el Diario de Chiapas con el título "Encabeza Luis Alonso Flores preferencia de encuesta hecha por universitarios".

Reitero que mi trabajo es el de informar y dar a conocer lo acontecido en el municipio, como corresponsal, reportero y comunicador he sido abierto a espacios para todo tipo de denuncia o información que surja, incluyendo en las cuestiones políticas, no teniendo preferencia para ningún partido, siendo parcial para todos y cada uno de los partidos políticos y sus aspirantes, sin dar preferencia a ninguno de ellos, siempre y cuando se trate de información que pueda ser trascendental o de preferencia hacia la opinión pública.

Como ya lo había especificado en la respuesta anterior a este documento, un grupo de jóvenes universitarios acudieron a mí por conducto de Jesús Cuitláhuac León Orozco, quien me dijo que tenían una información sobresaliente de interés público, referente al partido morena, por lo que atendí a los alumnos universitarios.

Detallo que me reuní con ellos en la cafetería San Antonio de este municipio, el pasado 7 de marzo, en donde me dieron muestra de las encuestas que habían realizado, pudiendo revisar un cúmulo de hojas de 435, que mostraba el número de personas encuestadas mediante 10 preguntas.

Allí pude constatar que los estudiantes tenían en ese cúmulo de hojas las diversas entrevistas realizadas, habiendo encuestado a 435 personas de diferentes edades (todas mayores de edad), en los siguientes barrios de este municipio.

- | | | |
|------------------|------------------|------------------|
| 1. Unión Hidalgo | 10. San Juan | 18. Juan Sabines |
| 2. Chucamay | 11. San Antonio | Gutiérrez |
| 3. Pomarrosa | 12. San miguel | 19. Valenzuela |
| 4. Solidaridad | 13. Peñitas | 20. Burócratas |
| 5. Navidad | 14. Barrio Nuevo | 21. Las Palmas |
| 6. Porvenir | 15. San Bernabé | 22. La Merced |
| 7. San ramón | 16. Cruz Blanca | 23. Caracol |
| 8. Los mangos | 17. Juan Sabines | 24. Las Flores |
| 9. San isidro | Guerrero | 25. 5 de Mayo |

26. Centenario

28. Santísima Trinidad

27. El Milagro

29. El Rastro

Posteriormente me hicieron entrega de sus resultados de la encuesta hecha entre febrero y marzo del año en curso, los jóvenes me informaron que caminaron durante una semana los diferentes barrios del municipio, iniciando en el centro de la ciudad, y desplazándose hacia otros barrios, siendo cinco ellos, y que la encuesta era meramente por carácter académico para un proyecto de tesis, pero que la publicación en medios les vendría a dar puntos extras a su favor en la parte académica de investigación porque además se cuestionaba en las preguntas sobre los medios de información que el público usaba para enterarse.

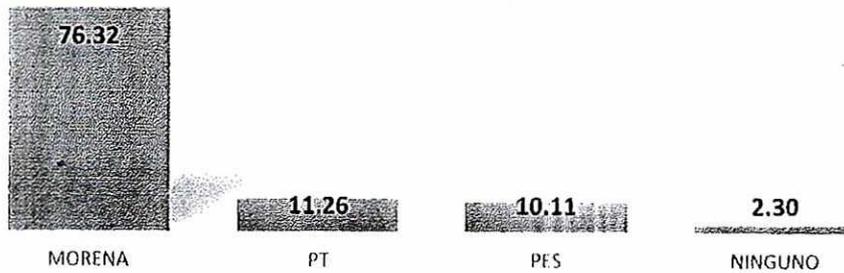
Los resultados fueron los siguientes:

Aspirantes	%	Número de encuestados
LUIS ALONSO FLORES	27.36	119
ARMANDO NANGULLASMÚ	18.85	82
ÁLVARO MORALES	17.93	78
JAVIER MAZA	12.18	53
HELADIO RUIZ	7.82	34
FELICIANO ÁLVAREZ	2.53	11
OTRO	8.05	35
NO SABE	5.29	23
TOTAL	100	435



Partido para encabezar la coalición	%	encuestado
MORENA	76.32	332
PT	11.26	49
PES	10.11	44
NINGUNO	2.30	10
TOTAL	100	435

Partido que quisieras encabece la coalición Juntos
Haremos Hlstorya en Ocozocoautla



Basándome en estos resultados que me entregaron los jóvenes estudiantes universitarios, en las cuales se efectuaron 435 entrevistas, en 29 puntos de levantamiento de la localidad basados en los barrios de la ciudad, con un muestreo simple aleatorio y con un margen de error de +/- 4%, con un nivel de confianza del 95 %, lo tomé en consideración para la nota que publicara el pasado 8 de marzo del año en curso en el periódico El Diario de Chiapas.

Cabe aclarar, y lo destaco en dicha nota, que los alumnos no tuvieron acercamiento alguno con los aspirantes que aparecen en la encuesta, y que esto lo decidieron para no tener inclinación hacia cualquiera de ellos, y así garantizar un nivel de confianza mayor.

También me consta que los jóvenes usaron sus propios recursos para llevar a cabo su proyecto político de tesis, en las cuáles pidieron estar en el anonimato debido a que deberían continuar en otros tres municipios de los alrededores de Tuxtla Gutiérrez, y tener una certeza mejor de la aplicación de las encuestas sin que hubiese algún personaje político que los guiara o los respaldara pues temen que ello debería al fracaso de sus levantamientos, y yo como periodista protejo mis fuentes.

Según me indicaron que dicho proyecto serviría para su graduación en la licenciatura en Comunicación, dos de la Unach y tres en la Universidad Salazar, por lo que tenían previsto concluir con su proyecto a más tardar en el mes de junio del presente año, previo a las elecciones políticas.

ACLARO que dicha encuesta ni siquiera fue valorada por morena y la coalición Juntos Haremos Historia en la designación de su próximo candidato, pues se inclinaron en Javier Maza, quien aparece en el cuarto lugar de la encuesta realizada por los universitarios, destacando que actualmente los otros personajes que están fuera de cualquier contienda electoral y que ya no figuran para participar en ninguno de los procesos electorales a realizarse el próximo 1 de julio en la entidad.

Esperando haber dejado aclarado el tema para el cual me enviaron el oficio del expediente IEPC/SE/DEJYC/AG-005/2018 , quedo a sus órdenes y disponibilidad.

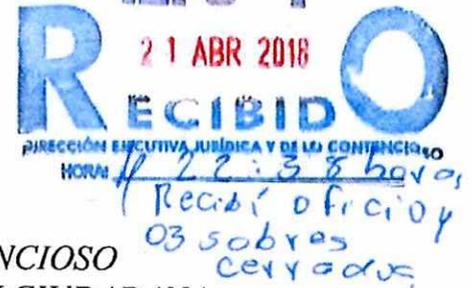
ATENTAMENTE

Lic. En Ciencias de la Comunicación Edgar Omar Ruiz Salazar



EXP. N. IEPC/SE/DEJYC/AG-006/2018
Tuxtla Gutiérrez Chiapas 21 De Abril Del 2018

Recibí: Escrito original.
Anexos: 3 tres sobres
que contienen documentos
diversos



C. MARÍA MAGDALENA VILA DOMÍNGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA JURÍDICA Y DE LO CONTENCIOSO
DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE:

AMET SAMAYOA ARCE, en mi calidad de director del "DIARIO ULTIMÁTUM", con domicilio ampliamente conocido para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en 5ª poniente sur número 1446, de esta Ciudad, ante usted con el debido respeto me permito manifestar lo siguiente:

En cumplimiento a su oficio de numero IEPC.SE.DGJYC.215.2018, de fecha 11 de abril el 2018, que a la letra dice "SEGUNDO.- NOTIFÍQUESELE al ciudadano AMET SAMAYOA ARCE en el domicilio que consta en autos , para que dentro del término de tres días naturales, con vencimiento el día 21 veintiuno de abril del presente año se sirva proporcionar nombre completo y el domicilio del ciudadano Leonardo Gutiérrez, así como de la persona responsable de la encuesta, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y/o el lugar que tenga en sus archivos, o en su caso, de quien haya contratado los servicios para anunciar la encuesta publicada en las fojas 1 y 4, del 3 tres de abril de 2018 dos mil dieciocho, en el medio informativo diario "Ultimátum ", y que contiene la encuesta bajo la leyenda "MORENA", Carlos Morales va" Carlos Morales se perfila para la presidencia de Tuxtla". Vengo en tiempo y forma a dar contestación al mismo, de la siguiente manera:

En relación proporcionar nombre completo y el domicilio del ciudadano Leonardo Gutiérrez, me permito decirle que es un nombre "distintivo" que contiene la columna de opinión pública, publicada en las fojas 1 y 4 de fecha 03 tres de abril de 2018 dos mil dieciocho, en el medio informativo diario "ultimátum", garante de la información; y el domicilio es 5ª poniente sur número 1446, de esta Ciudad.

En relación a la persona responsable de la encuesta, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y/o el lugar que tenga en sus archivos en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; se dice, lo realizo, el personal de este diario de comunicación "Ultimátum", sin fines lucrativos y de manera democrática. Únicamente como consulta de mera opinión pública. En cuanto al lugar donde se encuentra de los archivos, las oficinas de este medio de comunicación escrita en 5ª poniente sur número 1446, de esta Ciudad.

Por último no existe terceras personas que hayan contratado los servicios de este rotativo en virtud que no se dedica a encuestar; únicamente se realizo la información como mera consulta de opinión pública sin fines lucrativos; a los derechos a la libertad de expresión y a la libertad de información, establecidos en los numerales 6 y 7 de la Constitución General de la Republica, y en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Sin embargo anexo al presente constante de _____ el soporte que contiene opinión pública recaba por personal de este medio informativo diario "Ultimátum".

Sin otro particular que de usted.

RESPECTUOSAMENTE.



AMET SAMAYOA ARCE
Director diario "Ultimátum"

EXP. N. IEPC/SE/DEJYC/AG-006/2018
Tuxtla Gutiérrez Chiapas 04 de Mayo del 2018

C. MARÍA MAGDALENA VILA DOMÍNGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA JURÍDICA Y DE LO CONTENCIOSO
DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE:

AMET SAMAYOA ARCE, en mi calidad de director del “DIARIO ULTIMÁTUM”, con domicilio ampliamente conocido para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el publicado en 5ª poniente sur número 1446, de esta Ciudad, ante usted con el debido respeto me permito manifestar lo siguiente:

En via de alcance a mi escrito de fecha 21 de abril del presente año, me permito exhibir y anexar al presente escrito, informe de fecha 02 de abril del 2018, signado por el licenciado Enoc Hernandez Martinez responsable de la encuesta en donde establece la metodologia y anexa graficas de forma electronica e impresas de los resultados de la misma asi como de las boletas y encuestas realizadas por via telefonica.

Sin otro particular que de usted.

RESPETUOSAMENTE.


AMET SAMAYOA ARCE
Director diario “Ultimátum”



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

02 de abril

C. Lic. Amet Samayoa Arce
Director del diario Últimátum.
Presente

Por este medio le hago llegar el informe de resultados del sondeo de opinión implementado en las colonias del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en donde se da a conocer la opinión y preferencia de los ciudadanos hacia los partidos y candidatos para las próximas elecciones a **Presidente Municipal** de este municipio.

La finalidad de esta actividad es captar la opinión pública y preferencias electorales de la ciudadanía para el proceso electoral del próximo **01 de Julio del 2018**, que se aplicó a hombres y mujeres mayores de 18 años con credencial para votar que radican en este municipio, este sondeo se realizó con la siguiente metodología los cuales se detallan a continuación:

- Llamadas telefónicas; se realizaron 107 llamadas telefónicas a números locales tomados del directorio de la sección amarilla, los números se seleccionaron aleatoriamente, a las personas mayores de edad que contestaban el teléfono se les aplicaban las preguntas del sondeo.
- Entrevista personalizada; para esta actividad se entregaron unas boletas simuladas en las que contenían los nombres y logos de los candidatos y su partido en las cuales los ciudadanos marcaban al candidato por el que votarían posteriormente las metían a la urna que llevaba cada encuestador siendo esta la calidad de estimación de la confianza y error máximo, en la que se recabaron 200 boletas, en colonias de estrato medio y bajo.

La cantidad de muestras que se obtuvieron de este sondeo fueron 307, que dentro de los resultados se encuentra la frecuencia y tratamiento de la no respuesta donde el entrevistado se refiere al "no se" con un porcentaje de 5.86%, que fueron implementadas en diferentes colonias de Tuxtla Gutiérrez, y que además la participación de la ciudadanía fue muy positiva ya que no generó ningún rechazo o negativa a las encuestas, las colonias en donde se tomaron las muestras son las siguientes:

Colonia	Cantidad de muestras recabadas
Km 4	17 muestras
Cruz con casitas	16 muestras
Albania alta	16 muestras
Patria nueva	20 muestras
Paso limón	15 muestras
Las águilas	15 muestras
La misión	16 muestras
Los pájaros	17 muestras

Francisco I. Madero	17 muestras
Plan de Ayala	25 muestras
San José Terán	26 muestras
Total	200 muestras

El sondeo se realizó durante 3 días, del 31 de marzo al 02 de abril del presente año, con la participación de 16 personas, que se distribuyeron en las colonias antes mencionadas, formando 4 grupos, cada grupo contó con un vehículo particular para poder trasladarse a la colonia que se le fue asignada. Para el traslado se les apoyó con la cantidad de \$1,000.00 de combustible haciendo un total de \$4,000.00, este recurso fue proporcionado por el Lic. Amet Samayoa Arce, director del Diario Últimátum. Es importante mencionar que la participación de los encuestadores fue voluntaria, lo cual no generó un gasto extra por pagos de servicio o salario.

Al término del operativo se realizó la captura de la información obtenida, para generar los resultados, dicha captura se realizó en una hoja de Excel, bajo el sistema operativo Windows 8 la cual no contiene contraseñas ni candados, aclarando que no se utilizó con ningún software especializado, debido a que el periódico no se dedica a realizar encuestas, por lo tanto no tiene experiencia profesional y formación académica en cuanto a realizar sondeos y encuestas, únicamente el personal de este rotativo realizó las entrevistas como una mera consulta de opinión pública.

Se anexan los resultados obtenidos mediante gráficas de forma electrónica e impresa, así como las boletas y encuestas realizadas vía telefónica. (Anexos)

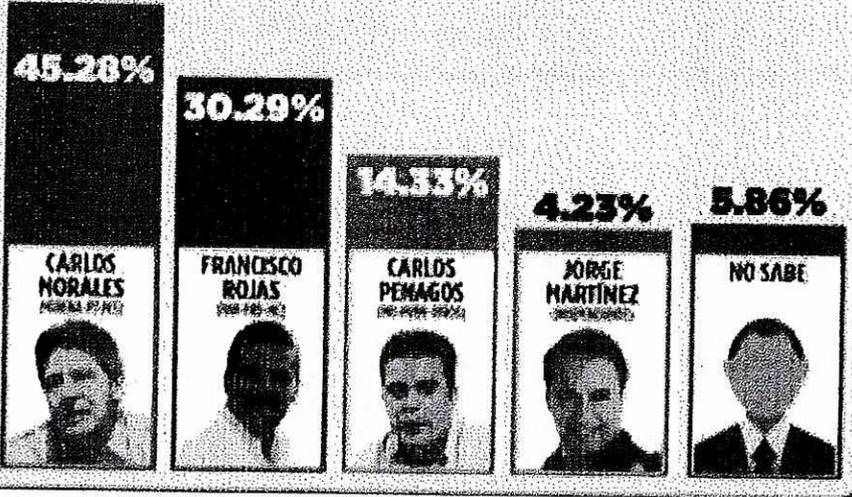
De antemano agradezco su atención a la presente.

Respetuosamente:



LIC. ENOCH HERNANDEZ MARTINEZ

**SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES ¿POR QUÉ CANDIDATO VOTARÍA
PARA PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ?**



ANEXO 3



BELTRÁN, JUÁREZ Y ASOCIADOS

Ciudad de México a 2 de mayo de 2018

C. María Magdalena Vila Domínguez,
Directora Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso.
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En referencia al Oficio IEPC.SE.DGJYC.254.2018 del 26 de abril pasado por el que se requiere que BGC Beltrán Juárez y Asociados proporcione la información consistente en el estudio completo sobre la encuesta publicada en el periódico local *El Heraldo de Chiapas* el 11 de abril pasado, me permito comunicarle que dicho estudio ya fue entregado por el periódico local *La Voz del Sureste* mediante escrito recibido por el IEPC el día 12 de abril del año en curso. Anexo encontrarán ustedes copia de esa comunicación con el acuse de recibo del IEPC.

Debe mencionarse que *La Voz del Sureste* es la persona moral que solicitó y ordenó la realización de la encuesta, así como también es quien originalmente la publicó, por consecuencia, ese diario constituía el sujeto obligado para cumplir con la entrega del estudio, lo cual hizo en tiempo y forma. BGC no ha tenido ninguna relación contractual ni de ningún tipo con *El Heraldo de Chiapas* relativa a esa encuesta y desconocemos cuál fue la fuente de la que reprodujo los resultados que publicó. Nuestra empresa reprodujo con posterioridad en su página de internet las cifras del estudio difundido originalmente por *La Voz del Sureste*.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo,

Atentamente,


Lic. Letizia V. Juárez González
BGC Ulises Beltrán y Asocs, S.C.
Socia Directora y Representante Legal



INFORME SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENCUESTA Y CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO

1. Objetivos del estudio.

El objetivo de esta encuesta probabilística en viviendas fue medir las preferencias electorales por partidos de la ciudadanía para el proceso electoral del estado de Chiapas del 1o de julio de 2018.

2. Marco muestral.

El marco de muestreo utilizado para la selección de la muestra es el listado de secciones electorales de la República Mexicana obtenido de los resultados oficiales de la elección para Diputado Federal del 2015. Con este marco se garantiza una partición exhaustiva y excluyente de la población bajo estudio.

3. Diseño muestral.

a. Definición de población objetivo.

La población objetivo estuvo formada por las personas mayores de 18 años con credencial para votar que radican en el país.

b. Procedimiento de selección de unidades.

La selección de las secciones electorales se hizo mediante un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de la sección, donde el tamaño está definido por el listado nominal. La selección de la manzana y de la vivienda se hizo siguiendo un proceso de muestreo sistemático de arranque aleatorio y el entrevistado se seleccionó aleatoriamente, para ello se listó a todos los habitantes en la vivienda por su fecha de cumpleaños y se seleccionó a la persona con la fecha de cumpleaños más cercana. En caso de que la persona seleccionada no se encontrara al momento de la visita se realizó una segunda visita para contactarla; en caso de no encontrarla, se sustituyó la vivienda.

c. Procedimiento de estimación.

Los estimadores se calculan considerando el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado. Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la intención de voto con base en metodología propia de la empresa.

d. Tamaño y forma de obtención de la muestra.

El tamaño de la muestra fue de 1,200 entrevistas efectivas. La muestra se obtuvo aleatoriamente a partir del marco muestral descrito en el apartado 2 de este documento siguiendo un esquema de muestreo aleatorio, estratificado y polietápico.

e. Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

El tamaño de muestra nos permitió obtener resultados para el conjunto nacional con un nivel de confianza de 95% y un margen de error teórico de ± 2.9 puntos porcentuales para una proporción de 0.5.

f. **Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta.**

Bajo el supuesto de que la preferencia política (voto) de quienes no respondan la entrevista se distribuye igual que la de quienes sí contesten, la no respuesta será reportada pero eliminada en la estimación de las proporciones.

Los porcentajes (sin ponderar) de la no respuesta en la pregunta "*Si el día de hoy fuera la elección, ¿por cuál partido votaría usted?*" son los siguientes:

Ninguno	5.2%
No sabe	9.0%
Blanco	4.9%
Anulado	3.1%

La no respuesta total registrada fue de 22.2%

g. **Tasa de rechazo general de la entrevista.**

59% (2,954 contactos, de los cuales 1,754 fueron rechazos).

4. **Método y fecha de recolección de la información.**

Entrevista cara a cara realizada en la vivienda del entrevistado entre el 23 y el 27 de marzo de 2018.

5. **Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.**

Para la pregunta electoral se entrega boleta simulada y se deposita en una urna que lleva el encuestador. El texto de la pregunta es el siguiente:

En julio próximo habrá elecciones para elegir gobernador de Chiapas. Si el día de hoy fuera la elección, ¿por cuál partido votaría usted?

Se entrega una boleta con los logotipos y nombres de los once partidos políticos que participan en la elección y un espacio para captar a candidatos no registrados.

Adicionalmente se preguntó en el cuestionario:

- ¿Quién le gustaría que fuera el próximo gobernador de Chiapas?

6. **Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.**

Para el análisis de los datos se consideró el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado, también se consideraron factores de ajuste por no respuesta y por desviaciones de los parámetros poblacionales de sexo y edad (Censo 2010). De esta manera los resultados expresados no son sólo datos descriptivos de la muestra sino estimadores del total de la población objetivo (personas de 18 años y más de ambos sexos con credencial de elector para votar). Los intervalos de confianza al 95% se calculan como la suma del estimador puntual y ± 1.96 veces el error estándar.

7. **Denominación del software utilizado para el procesamiento.**

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

8. **La base de datos.**

Se entrega archivo de origen (formato SAV) que permite el manejo de sus datos.

9. Principales resultados.

Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la intención de voto.

¿Quién le gustaría que fuera el próximo gobernador de Chiapas? (%)

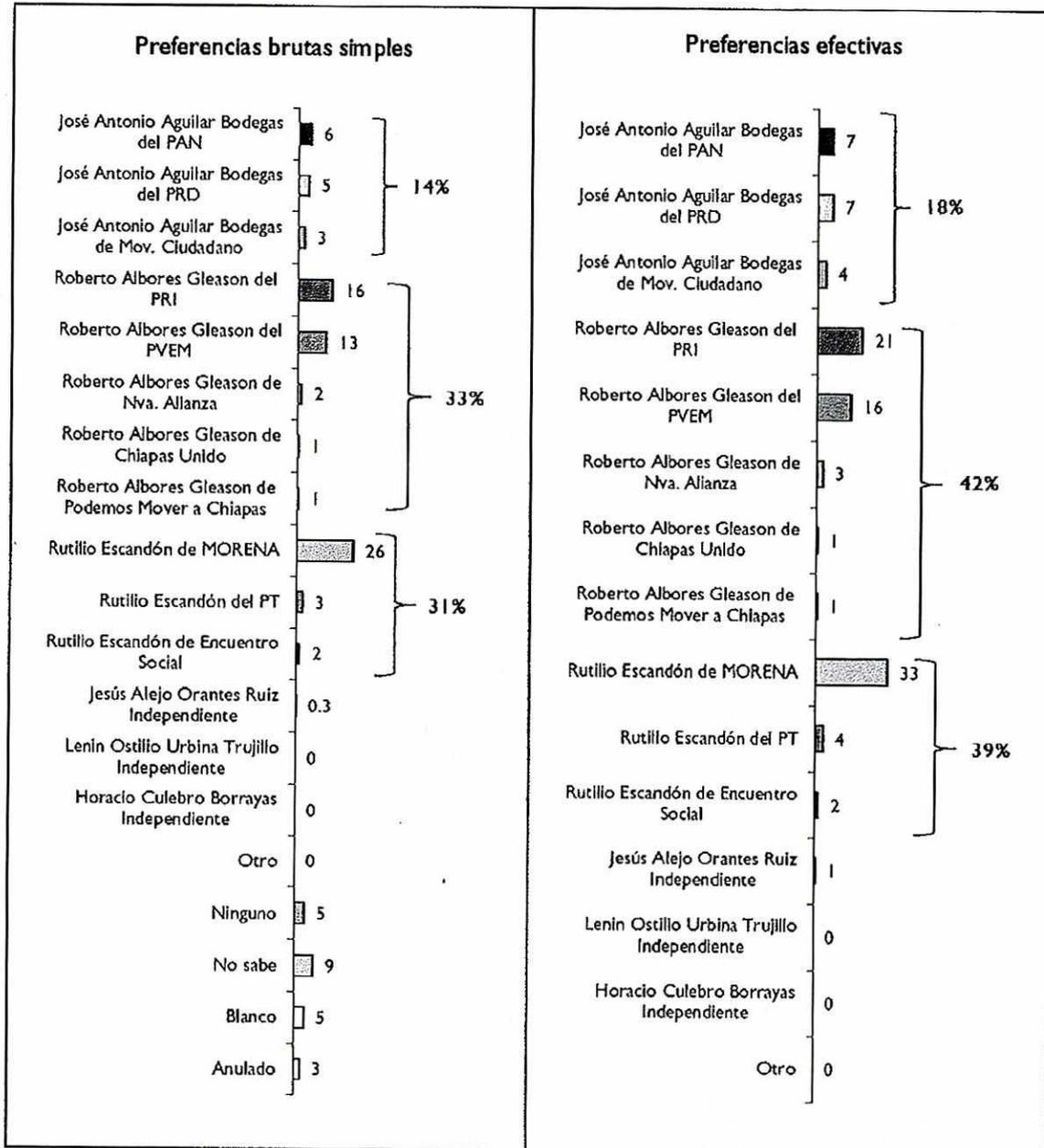
Respuesta espontánea sin lista de por medio

<i>Roberto Albores Gleason</i>	17
<i>Rutilio Escandón</i>	16
<i>José Antonio Aguilar Bodegas</i>	8
<i>Otros</i>	6
<i>Ninguno</i>	14
<i>Ns/Nc</i>	39

Preferencias para gobernador con posibles candidatos

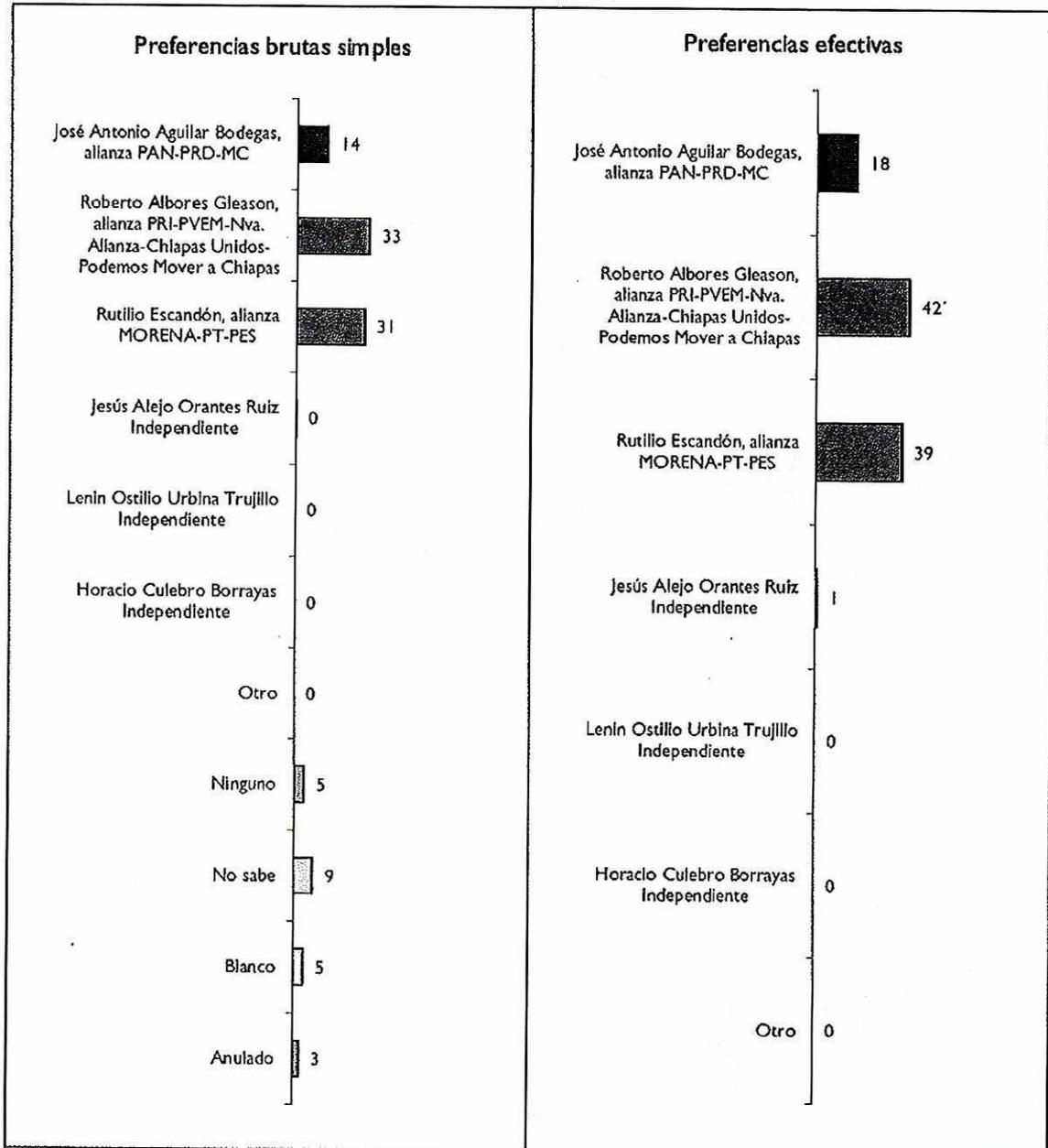
Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (%)

Medición con boleta



Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (%)

Medición con boleta (agregados por alianza)



10. Autoría y financiamiento.

PERSONA MORAL QUE LLEVÓ A CABO LA ENCUESTA:

--Nombre o razón social

BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C.

--Logotipo



BELTRÁN, JUÁREZ Y ASOCIADOS

--Domicilio legal

Mexicali 48
Colonia Hipódromo Condesa
Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06100
México, DF

--Teléfono:

+ 52 (55) 52113044

--Correo electrónico:

leticiajuarez@bgc.com.mx
alejandrocruz@bgc.com.mx

PERSONA MORAL QUE SOLICITÓ LA PUBLICACIÓN DE LA ENCUESTA:

--Nombre o razón social:

Editora La Voz del Sureste S.A. de C.V.

--Logotipo:



--Domicilio legal:

Avenida 10 Norte Poniente #338, Colonia Niño de Atocha, CP: 29037, Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas, México

Contacto: Gervasio Grajales

--Teléfono:

52 1 9615790064

--Correo electrónico:

gervita2000@yahoo.com.mx

PERSONA MORAL QUE PATROCINÓ LA ENCUESTA

--Nombre o razón social

Editora La Voz del Sureste S.A. de C.V. (datos para contacto ya antes mencionados)

MEDIO EN QUE SE PUBLICÓ: La Voz del Sureste

11. Recursos económicos/financieros aplicados

Para la encuesta se erogaron \$250,560.00 (doscientos cincuenta mil quinientos sesenta pesos) para atender la realización de las entrevistas. Se adjunta la copia de la factura folio 665 de la erogación correspondiente a este proyecto.

12. Experiencia profesional y formación académica.

Se entrega la siguiente documentación que muestra la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.

- Copia del diploma de doctorado por la Universidad de Chicago de Ulises Bruno Beltrán Ugarte, Socio Director de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C.
- Curriculum de Ulises Bruno Beltrán Ugarte.

EVIDENCIA DE LA PERTENENCIA A WAPOR, ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL GREMIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA

- Copia de los documentos que evidencian la pertenencia a WAPOR de Leticia Victoria Juárez González, Socia Directora y Representante Legal de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C.

EVIDENCIA DE LA PERTENENCIA A AMAI, ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE INTELIGENCIA DE MERCADO Y OPINIÓN A.C

- Copia de los documentos que evidencian la pertenencia a AMAI de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C

BGC ULISES BELTRAN Y ASOCS, S.C.

RFC: BUB010611GK5

Régimen fiscal: (601) General de Ley Personas Morales

Calle: Mexicali No. 48, Col. Hipódromo, CP: 06100, Cuahtémoc, Cd. de México, México

Datos del cliente

Editora La Voz del Sureste S.A. de C.V. (70)
 RFC: EVS760731XA
 Dirección: Calle: Avenida 10 Norte Poniente 338
 Col. Niño de Atocha CP: 29037
 Tuxtla Gutiérrez Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
 Uso de CFDI: (P01) Por definir

Comprobante fiscal digital

Serie: F Folio: 665
 Comprobante fiscal digital (Ingreso)
 Fecha y hora: 2018-04-09T17:13:25
 Lugar de expedición: 06100
 Forma de pago: (03) Transferencia electrónica
 Método de pago y Cuenta:
 (PPD) Pago en parcialidades o diferido
 Moneda: MXN

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	% Desc	P/U	Importe
1.00	E48	81131504	Encuestas en vivienda (entrevistas cara a cara).	0.00	216,000.00	216,000.00
Subtotal						216,000.00
Descuento						0.00
I.E.P.S.						0.00
I.V.A.						34,560.00
Total						250,560.00



DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio fiscal: 5AA301B1-72FE-4C27-BECF-632723719BF3

Fecha y hora de certificación: 2018-04-09T17:13:31

Sello digital del CFDI:

aLMEkodG40Gw4aMp72nG9JUQqLcliz+JyDiPNiowzD8Fv1w7g2F8lVmq4lwGEx1kkLyNOzByirnr5eyAERcvq0X9PheqEcvnpI8
 5AE4kqPT1b1rOcp67V/Dlsg9iCu9AjoMrsPnmjSykd4RJN/sX3OGmor2lt4FkrDZ92s77FQ1Enuja2cXPJN12yZ7fZahOPmWGzE

Número de serie del Certificado de Sello Digital :

00001000000408606056

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:

00001000000407612027

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|5AA301B1-72FE-4C27-BECF-632723719BF3|2018-04-09T17:13:31|TSP080724QW6|
 aLMEkodG40Gw4aMp72nG9JUQqLcliz+JyDiPNiowzD8Fv1w7g2F8lVmq4lwGEx1kkLyNOzByirnr5eyAERcvq0X9PheqEcvnpI8
 5AE4kqPT1b1rOcp67V/Dlsg9iCu9AjoMrsPnmjSykd4RJN/sX3OGmor2lt4FkrDZ92s77FQ1Enuja2cXPJN12yZ7fZahOPmWGzE
 KhrQ7LIWM1Xpql0KPSaXoi+spkozAO6HD/znSThpm8tV8HFOS4EYUKvvyelpahxW4n1086ln54VcbihK1Y/aesReM/YVfsvZn25

Sello digital del SAT:

eIQ1kfsdw6r+IgiWWhxDvndCLXST8e18/r6GLSyiaaddp9Eijub0PBvYXnXqAXFpVzD6FDJaK2ha0NXXdhSfSRPdWwA4luxTefNDUS
 DUyV+Q/S33TpAw6s3BHeXC8PleGpDQQT0quNHE8FCK7IBlvpv+u44AiYuhYsh5haXVanU0nEcu2VoSVQVSlvtDxpmAhxVc1DbIR

Emitted por: **SAE**
 Aspd de Mexico S.A. de C.V.



EL UNIVERSAL

ANEXO 4

Lic. Ismael Sánchez Ruiz
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas
5ª avenida norte #2414,
Colonia Covadonga,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 29000
Tel: 01 (961) 264 0020

Ciudad de México a 03 de mayo de 2018.

Lic. Ismael Sánchez Ruiz
Secretario Ejecutivo

En cumplimiento con lo estipulado en la normatividad vigente en el Reglamento de Elecciones (Capítulo VII) del Instituto Nacional Electoral, anexo documento del estudio completo sobre la encuesta de preferencias electorales realizada en el Estado de Chiapas publicado por el periódico El Universal.

Un cordial saludo

Héctor Aarón Aleé López
CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN
Y ANÁLISIS DE EL UNIVERSAL
Bucarelli 8, Col. Centro
C.P. 06040, México, D.F.
(01) 55.57.09.13.13 Ext. 5432
hector.alee@eluniversal.com.mx



EL UNIVERSAL

OBJETIVOS DEL ESTUDIO: El Universal compañía periodística nacional realiza constantemente encuestas de intención de voto para su publicación en el diario. La encuesta que realizamos en el estado de Chiapas busca informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la próxima elección de Gobernador.

MARCO MUESTRAL: Dado que en México no contamos con un marco muestral de los electores (el padrón electoral es confidencial) nos acercaremos a la población de estudio por aproximaciones (o etapas) a través de conglomerados. El marco muestral del conglomerado de la primera etapa son las secciones electorales federales.

DISEÑO MUESTRAL.

a) Definición de la Población objetivo.

Son todos los ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector vigente en el Estado de Chiapas.

b) Procedimiento de selección de unidades.

Información para determinar la población de estudio: se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento en el Estado de Chiapas para realizar 10 entrevistas en cada uno. Para seleccionar los puntos, se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales del Estado de Chiapas (proporcionado por el Instituto Nacional Electoral) una vez seleccionada la sección electoral se seleccionó la casilla.

Selección del domicilio: Tomando la dirección de la casilla electoral de cada sección incluida en la muestra se ubicó la siguiente manzana o área de casas hacia la derecha. Se continuó a la derecha con salto de 5 casas.

Selección del individuo: Una vez seleccionada la vivienda se eligió a la persona mayor de edad con credencial de elector vigente en el Estado de Chiapas que celebrara su cumpleaños en fecha más próxima y que permitiera cumplir con las hojas de cuotas entregada a cada encuestador que ajustan la selección de individuos a las proporciones de género y edad del Estado de Chiapas donde se realizó la encuesta según el padrón electoral.



EL UNIVERSAL

c) **Tamaño y forma de obtención de la muestra.**

Para este estudio se estableció un tamaño de muestra 1000 entrevistas a ciudadanos con credencial de elector vigente en el Estado de Chiapas, las entrevistas se realizaron cara a cara en viviendas particulares.

d) **Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.**

Las estimaciones de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del **95%**. Estos márgenes se presentan para los parámetros prioritarios de la investigación, calculados a partir de la información de la muestra.

e) **Tratamiento de la no-respuesta.**

Se considera no respuesta la negativa a contestar una entrevista aplicada al individuo seleccionado en la muestra original. A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados en la muestra original, sea por no encontrarse en la vivienda después de tres intentos llevando a la sustitución de la vivienda, por sustitución del entrevistado al interior de la vivienda o porque el individuo se negó a contestar la entrevista se considera rechazo.

f) **Frecuencia de la no-respuesta.**

Si hoy fuera la elección para gobernador del estado de Chiapas ¿por cuál partido votaría usted?



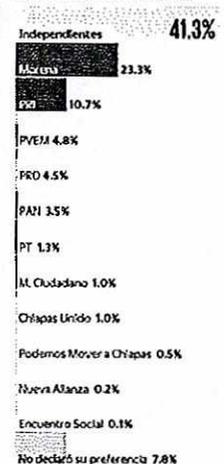
Si el día de hoy fueran las elecciones para gobernador del estado de Chiapas... ¿Por quién votaría usted?



Independientemente del partido o candidato por el que vota, ¿usted por cuál partido nunca votaría en el estado de Chiapas?



Independientemente del partido por el que usted vota en el estado de Chiapas, ¿usted con cuál partido se identifica más en la entidad?





EL UNIVERSAL

MÉTODO DE ESTIMACIÓN.

En el caso de que por problemas de campo se detecte alguna desviación entre los resultados de la muestra y los de padrón de electores se aplicó un ponderador que permitió corregir la desviación.

FORMA DE PROCESAMIENTO, ESTIMADORES E INTERVALOS DE CONFIANZA.

Una vez ponderada la base de resultados para ajustarla a los resultados de la lista nominal, corrigiendo desviaciones respecto a los (sociodemográficos), se calculó la frecuencia absoluta y relativa para cada indicador.

Posteriormente se estableció el intervalo de confianza respectivo para cada resultado.

MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Entrevistas cara a cara en viviendas particulares, utilizando como instrumento de recolección de datos un cuestionario estructurado de acuerdo a los objetivos del estudio, y aplicado por personal calificado.

- Se copia del cuestionario utilizado para esta encuesta.

TASA DE RECHAZO: La proporción de todos los casos en que una unidad de vivienda o la persona se niega a ser entrevistado, o inconclusa una entrevista, de todos casos potencialmente elegibles. El informe ofrece tres definiciones de rechazo las tasas, que se diferencian en la forma en que tratan a las disposiciones de los casos de elegibilidad desconocida.

Tasa de rechazo = 12.90%

$$TR = \frac{R}{(I + P) + (R + NC) + (UH)}$$

TR = Tasa de rechazo

R = Rechazo

I = Entrevista completa

P = Entrevista inconclusa

NC = Sin contacto

UH = Se desconoce si el hogar está desocupado/ocupado

LUGAR DE APLICACIÓN: Estado de Chiapas

FECHA DE LEVANTAMIENTO: 13 al 17 de abril de 2018



EL UNIVERSAL

ALCANCE DEL ESTUDIO: Elección de gobernador del Estado de Chiapas

MEDIO EN QUE SE PUBLICÓ: Periódico El Universal

PÁGINA WEB: www.eluniversal.com.mx

DENOMINACIÓN DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO:
Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V., se anexa copia del Acta Constitutiva, reformas del Acta Constitutiva y copia del R.F.C.



EL UNIVERSAL

DOMICILIO LEGAL: Bucareli No. 8, Col. Centro, México DF., C.P. 06040

NÚMEROS TELEFÓNICOS: 01 55 5709 1313 Ext. 5432

NÚMERO DE FAX: 01 55 5709 1313 EXT. 1401

NOMBRE DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA:

Lic. Idelfonso Fernández Guevara, representante legal, se anexa copia del poder legal y copia de la credencial de elector.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE FINANCIÓ LA INVESTIGACIÓN:

El Universal Compañía Periodística Nacional N. S.A. de C.V.

Costo total por la realización de la encuesta	
Estado de Chiapas	\$189,625 M.N.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ORDENÓ SU PUBLICACIÓN O DIFUSIÓN

El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN

El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.



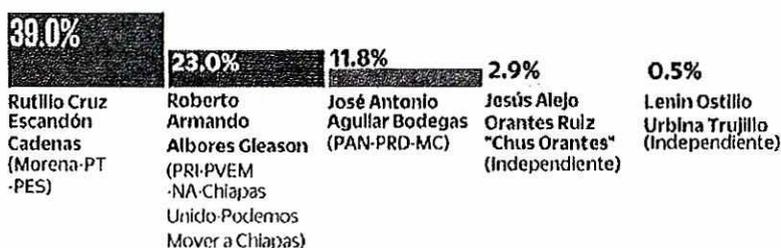
EL UNIVERSAL

Encuesta. Inicia Morena con ventaja en Chiapas

El morenista Rutilio Escandón es visto como el más capaz y más cercano a la gente: según encuesta; supera por 16 puntos a su más cercano perseguidor, el priísta Roberto Albores

Morena, con cómoda ventaja para el gobierno de Chiapas

Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir gobernador del estado de Chiapas y los candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?



El candidato a la gubernatura de Chiapas, Rutilio Escandón (del partido Morena), cuenta con una amplia ventaja frente al resto de los contendientes, ya que alcanza el 39% de las preferencias electorales, ubicado a 16 puntos de distancia respecto a su más cercano competidor.

Según la más reciente encuesta realizada por EL UNIVERSAL en el estado, el candidato Roberto Albores Gleason, de la alianza entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (NA), entre otros, se ubica en el segundo lugar de las preferencias con 23%. El representante de la alianza Por México al Frente, José Antonio Aguilar Bodegas, tiene 11.8%.

Los candidatos independientes, Lenin Ostilio Urbina Trujillo y Jesús Alejo Orantes Ruiz, se mantienen en conjunto por debajo de los cinco puntos porcentuales.

En cuanto a la preferencia electoral por partido político, la alianza de Morena con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES) aventaja con 37.3% de las preferencias; la unión del PRI, PVEM y NA alcanza 21.3%, mientras que la coalición entre el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) tiene 13% y la del PRD con el PSD suma 10.6%.

Ante la pregunta sobre por cuál partido nunca votarían, los entrevistados se refirieron principalmente al PRI, con 40.6%, seguido del PVEM, con 6.3%, y del PAN, con 6%.



EL UNIVERSAL

Sobre el nivel de reconocimiento, el candidato del PRI, Roberto Albores, se ubica en primer sitio debido a que 63.9% de los entrevistados saben quién es. El panista José Antonio Aguilar cuenta con 51% de reconocimiento, mientras que el puntero, Rutilio Escandón, alcanza 45.2%.

De aquellos que aseguran conocer a los candidatos, 42.7% tiene una opinión buena o muy buena de Rutilio Escandón, candidato de Morena. En este indicador, el segundo lugar lo ocupa Jesús Orantes, con 38.7% de opiniones positivas, y Roberto Albores, del PRI, acumula 33.3%. En contraste, es también el candidato priísta quien tiene mayor proporción de opiniones negativas.

En concordancia con las preferencias electorales, los chiapanecos señalan al candidato de Morena como el que acumula mayores méritos y atributos para gobernar. De este modo, Rutilio Escandón es visto como el más capaz para gobernar, quien dará más apoyos a los pobres y crearía más empleos, así como el más cercano al pueblo y quien combatiría la corrupción, entre otros atributos.

"Buenos días (tardes / noches), mi nombre es _____ y trabajo para el periódico El Universal (MUESTRE SU CREDENCIAL). Estamos realizando una encuesta para conocer su opinión. La información que nos proporcione será para fines estadísticos y será utilizada con estricta confidencialidad.

Centro de Investigación, Documentación y Análisis de El Universal cidau@eluniversal.com.mx Tel. 55 5709 1313 ext. 5436	
ENCUESTA CHIAPAS ABRIL 2018 - ANOTAR NOMBRE DEL ENCUESTADOR	FOLIO
MUNICIPIO: _____ SECCIÓN ELECTORAL: _____	
COLONIA: _____	
CALLE: _____	NÚMERO EXTERIOR/MANZANA: _____
INTERIOR/LOTE: _____	NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____
A. ¿Cuántos años cumplidos tiene? SI TIENE MENOS DE 18 AÑOS CONCLUIR LA ENTREVISTA Y DAR LAS GRACIAS	
B. Sexo (NO PREGUNTAR): 1) Hombre 2) Mujer	

1. ¿Cuál diría usted que es el principal problema que enfrenta el Estado de Chiapas en estos momentos?

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| 1) Contaminación | 9) Narcotráfico |
| 2) Corrupción | 10) Obras públicas |
| 3) Crisis económica | 11) Pobreza |
| 4) Desempleo | 12) Servicios públicos _____ |
| 5) Drogadicción | 13) Transporte público |
| 6) Escasez de agua | 14) Educación |
| 7) Inseguridad/Violencia | 15) Otra mención _____ |
| 8) Mala administración/Gobierno | 0) No contestó |

2. ¿Usted conoce o ha oído hablar de... (Mencionar nombre)? (En caso afirmativo) Por favor dígame, ¿Qué opinión tiene de él: muy buena, buena, mala o muy mala?

Nombre	A. Conocimiento		B. Opinión		
	1. Sí	2. No	1. Muy buena	2. Buena	3. Ni buena ni mala
1) Jesús Alejo Orantes Ruiz			4. Mala	5. Muy mala	0. No sabe/No contestó
2) José Antonio Aguilar Bodegas					
3) Lenin Ostilio Urbina Trujillo					
4) Roberto Armando Albores Gleason					
5) Rutilio Cruz Escandón Cadenas					

3. Si hoy fuera la elección para gobernador del Estado de Chiapas ¿por cuál partido votaría usted? (Mostrar TARJETA 1)

4. En este momento, ¿está usted seguro de votar por el partido que acaba de elegir o cree que todavía podría cambiar su voto a otro partido o candidato?

- 1) Sí está seguro 0) No contestó
2) Podría cambiar | _____ |

5. Independientemente del partido o candidato por el que vota, ¿Usted por cuál partido nunca votaría en el Estado de Chiapas?

- | | |
|---------------------|-------------------------------|
| 1) PAN | 10) Chiapas Unido |
| 2) PRI | 11) Podemos Mover a Chiapas |
| 3) PRD | 12) C. Independiente |
| 4) PT | 13) Ninguno (NO LEER) _____ |
| 5) PVEM | 14) No vota (NO LEER) |
| 6) M. Ciudadano | 15) Anula |
| 7) Nueva Alianza | 16) Otra mención _____ |
| 8) Morena | 0) No declaró su preferencia |
| 9) Encuentro Social | |

6. Independientemente del partido por el que usted vota en el estado de Chiapas, ¿usted con cuál partido se identifica más en el Estado de Chiapas?

- | | |
|------------------|------------------------------|
| 1) PAN | 8) Morena |
| 2) PRI | 9) Encuentro Social |
| 3) PRD | 10) Chiapas Unido |
| 4) PT | 11) Podemos Mover a Chiapas |
| 5) PVEM | 12) Ninguno (NO LEER) |
| 6) M. Ciudadano | 0) No declaró su preferencia |
| 7) Nueva Alianza | _____ |

7. ¿Usted cree que los resultados electorales que proporcione el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas serán confiables o no serán confiables?

- 1) Serán confiables 0) No sabe/No contestó
2) No serán confiables | _____ |

8. En su opinión, ¿cambiar de partido gobernante sería bueno o malo para el Estado de Chiapas?

- 1) Sería bueno
2) No sería ni bueno ni malo (NO LEER)
3) Sería malo
0) Ns/Nc

9. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir Gobernador del Estado de Chiapas y los candidatos fueran los que aparecen en esta tarjeta (MOSTRAR TARJETA 2), ¿Por quién votaría usted?

10. ¿Cómo es su situación económica en comparación con la de hace un año, mucho mejor, mejor, peor o mucho peor?

1. Mucho mejor
2. Mejor
3. Igual (NO LEER)
4. Peor
5. Mucho peor
0. No sabe/No contestó

11. En su opinión, ¿su situación económica, el año que viene será mucho mejor, mejor, peor o mucho peor?

1. Mucho mejor
2. Mejor
3. Igual (NO LEER)
4. Peor
5. Mucho peor
0. No sabe/No contestó

PZ1.- ¿Cuál es el total de cuartos, piezas o habitaciones con que cuenta su hogar?, (POR FAVOR NO INCLUYA BAÑOS, MEDIOS BAÑOS, PASILLOS, PATIOS NI ZOTEHUELAS).

0. De uno a cuatro
1. De cinco a seis
2. De siete a más
3. No contestó

PZ2.- ¿El piso de su hogar es predominantemente de tierra, de cemento, o de algún otro tipo de acabado?

1. Tierra o cemento (firme de)
2. Otro tipo de material o acabo
0. No contestó

PZ3.- ¿Cuántos baños completos con regadera y W.C. (excusado) hay para uso exclusivo de los integrantes de su hogar?

0. Cero
1. Uno
2. Dos a tres
3. Cuatro o más
4. No contestó

PZ4.- ¿En su hogar cuenta con regadera funcionando en alguno de los baños?

1. Sí
2. No
0. No contestó

PZ5.- ¿En este hogar cuentan con estufa de gas o eléctrica?

1. Sí tiene
2. No tiene
0. No contestó

PZ6.- Contando todos los focos que utiliza para iluminar su hogar, incluyendo los de techos, paredes y lámparas de buró o piso, Dígame, ¿cuántos focos tiene su vivienda?

0. De cero a cinco
1. De seis a 10
2. 11 a 15
3. 16 a 20
4. 21 o más
5. No contestó

PZ7.- ¿Cuántos automóviles propios, excluyendo taxis, tienen en su hogar?

0. No tiene
1. Uno
2. Dos
3. Tres o más
4. No contestó

PZ8.- ¿Cuál fue el último año de estudios que completó usted?

1. No estudio
2. Primaria incompleta
3. Primaria completa
4. Secundaria incompleta
5. Secundaria completa
6. Carrera comercial
7. Carrera técnica
8. Preparatoria incompleta
9. Preparatoria completa
10. Licenciatura incompleta
11. Licenciatura completa
12. Diplomado o Maestría
13. Doctorado
0. Ns/Nc

PZ9.- Pensando en la persona que aporta la mayor parte del ingreso en este hogar, ¿cuál fue el último año de estudios que completó?

1. No estudio
2. Primaria incompleta
3. Primaria completa
4. Secundaria incompleta
5. Secundaria completa
6. Carrera comercial
7. Carrera técnica
8. Preparatoria incompleta
9. Preparatoria completa
10. Licenciatura incompleta
11. Licenciatura completa
12. Diplomado o Maestría
13. Doctorado
0. Ns/Nc

PZ10.- ¿Cuál es su principal ocupación?

1. Trabajador en el gobierno
2. Trabajador en sector privado
3. Profesionista independiente
4. Trabajador por cuenta propia
5. Estudiante
6. Ama de casa
7. Desempleado
8. Jubilado o pensionado
9. Campesino o jornalero
10. Otra mención
0. No contestó

PZ11.- ¿Cuál es su estado civil?

1. Casado
2. Soltero
3. Unión libre
4. Divorciado/Separado
5. Viudo
0. No contestó

PZ12. Utiliza usted...:

	SÍ	No	No contestó
1) Internet	1	2	0
2) Teléfono Celular	1	2	0
3) Facebook	1	2	0
4) Twitter	1	2	0
5) WhatsApp	1	2	0
6) YouTube	1	2	0



EL UNIVERSAL

Si hoy fuera la elección para gobernador del Estado de Chiapas ¿por cuál partido votaría usted?



1. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



2. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



3. PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



4. PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



5. PARTIDO DEL TRABAJO



6. MOVIMIENTO CIUDADANO



7. NUEVA ALIANZA



8. MORENA



9. ENCUENTRO SOCIAL



10. CHIAPAS UNIDO



11. PODEMOS MOVER A CHIAPAS



12. INDEPENDIENTE



13. INDEPENDIENTE

SIN VALIDEZ OFICIAL



EL UNIVERSAL

Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir Gobernador del Estado de Chiapas y los candidatos fueran los que aparecen en esta tarjeta, ¿Por quién votaría usted?



1. José Antonio Aguilar Bodegas



2. Roberto Armando Albores Gleason



3. José Antonio Aguilar Bodegas



4. Roberto Armando Albores Gleason



5. Rutilio Cruz Escandón Cadenas



6. José Antonio Aguilar Bodegas



7. Roberto Armando Albores Gleason

morena

8. Rutilio Cruz Escandón Cadenas



9. Rutilio Cruz Escandón Cadenas



10. Roberto Armando Albores Gleason



11. Roberto Armando Albores Gleason



12. Lenin Ostilio Urbina Trujillo



13. Jesús Alejo Orantes Ruiz "Chus Orantes"

SIN VALIDEZ OFICIAL

Inicia Morena con ventaja en Chiapas

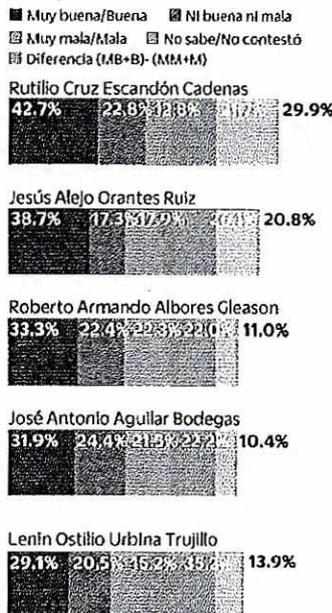
¿Cuál diría usted que es el principal problema que enfrenta el estado de Chiapas en estos momentos?



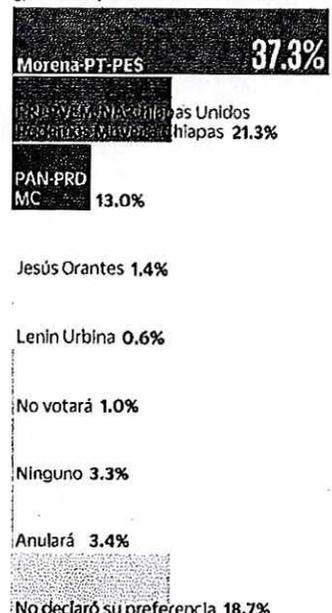
¿Usted conoce o ha oído hablar de...?



¿Qué opinión tiene de... muy buena, buena, mala o muy mala?



Si hoy fuera la elección para gobernador del estado de Chiapas ¿por cuál partido votaría usted?



Si el día de hoy fueran las elecciones para gobernador del estado de Chiapas y los candidatos fueran... ¿Por quién votaría usted?



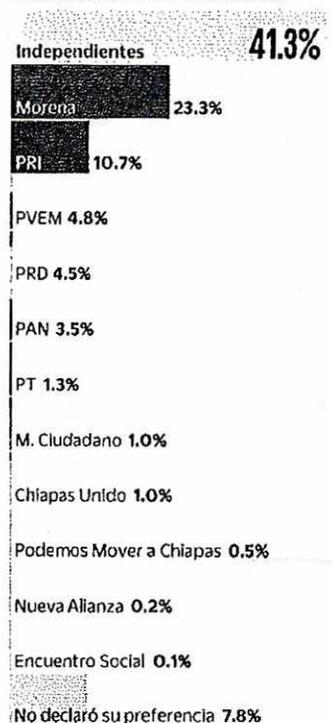
En este momento, ¿está usted seguro de votar por el partido que acaba de elegir o cree que todavía podría cambiar su voto a otro partido o candidato?



Independientemente del partido o candidato por el que vota, ¿usted por cuál partido nunca votaría en el estado de Chiapas?



Independientemente del partido por el que usted vota en el estado de Chiapas, ¿usted con cuál partido se identifica más en la entidad?



Metodología: Los resultados sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos. Población de estudio: Personas con credencial de elector residentes en el Estado de Chiapas. Fecha de levantamiento: 13 al 17 de abril de 2018. Tamaño de muestra: 1000 ciudadanos (entrevista efectivas), encuestas cara a cara. Nivel de confianza: 95%. Margen de error estadístico: +/- 3.1%. Además pueden existir errores no muestrales no considerados en la estimación anterior. Tasa de rechazo: 12.90%. Método de muestreo: Muestreo por etapas por conglomerados. Se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento, para realizar 10 entrevistas en cada uno. Para seleccionar los puntos de inicio, se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales en que está dividido el estado de Chiapas, proporcionado por el INE. Tomando la dirección ubicación de la casilla electoral de cada sección incluida en la muestra se ubicó la siguiente manzana o área de casas hacia la derecha. Se continuó a la derecha con salto de 5 casas. En la vivienda se entrevistó a quien permitiera cumplir con las cuotas de edad y género. Muestra ponderada. Encuesta patrocinada por: El Universal C.A. P. Nal. S.A. de C.V. Realización: El Universal C.A. P. Nal. S.A. de C.V.